Información de Trámite

Nombre Trámite	REALIZACIÓN DEL CURSO BÁSICO DE SEGURIDAD RADIOLÓGICA - EMISORES DE RADIACIÓN IONIZANTE (FUENTES RADIACTIVAS)
Institución	MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA
Descripción	**INFORMACIÓN IMPORTANTE:** **Estimado usuario: Una vez ingresada su solicitud, el trámite será revisado por el personal técnico del Ministerio. Cuando ésta sea validada, se procederá con la emisión de la orden de pedido, a fin de que pueda realizar el pago correspondiente y proceder con la obtención del servicio solicitado.** Trámite orientado a personas naturales que necesiten obtener el certificado de capacitación del Curso Básico de Seguridad Radiológica - Emisores de radiación ionizante (Fuentes radiactivas), requisito previo a la obtención, renovación o ampliación de la Licencia Ocupacional de Seguridad Radiológica, para las siguientes prácticas: 1. Medicina nuclear 2. Medidores nucleares 3. Perfilaje de pozos 4. Trasporte radiológico 5. Monitoreo radiológico, etc. **NOTA:** El curso también lo puede tomar cualquier persona natural que desee instruirse en la temática. **IMPORTANTE:** En el caso de que el usuario no pueda realizar el curso en las fechas previstas, se tiene un plazo máximo de 48 horas para remitir al correo: atencion.virtual@energiayminas.gob.ec un oficio dirigido a la Subsecretaria de Aplicaciones Nucleares solicitando una nueva asignación de fecha de realización del curso. Si no se remite el oficio se dará por finalizado el trámite y el usuario deberá volver a iniciar una nueva solicitud y pagar nuevamente el valor del curso.

¿A quién está dirigido?

El trámite puede ser realizado por:

Persona Natural Ecuatoriana: Personal ocupacionalmente expuesto (trabajadores expuestos a radiaciones ionizantes)
Persona Natural Extranjera legalmente autorizada para laborar en el Ecuador: Personal ocupacionalmente expuesto (trabajadores expuestos a radiaciones ionizantes)

Dirigido a:
Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:
Registro, certificaciones o constancias.

Resultado a obtener:

- Certificado de aprobación del Curso Básico de Seguridad Radiológica - Emisores de radiación ionizante Fuentes radiactivas

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:
1. Firma electrónica: Contar con el certificado de firma electrónica de quien va ha realizar el curso (solicitante), el trámite es personal.

2. Visa de trabajo: Visa de trabajo en el caso de ser extranjero

3. Matriz de datos de inscripción: Llenar la matriz de datos de inscripción por parte del solicitante del servicio.

4. Comprobante de transferencia bancaria: Solo se aceptan transferencias bancarias, no depósitos.

NOTA IMPORTANTE: En el caso de que su trámite haya sido cerrado por falta de requisitos, para continuar con su solicitud debe registrar uno nuevo, dentro de la pregunta: Reingreso de solicitud por cierre de tramite? marcar "SI", subir todos los requisitos solicitados y adjuntar la factura emitida por el Ministerio de Ambiente y Energía.

Requisitos Específicos:
Firma electrónica del usuario a realizar el curso

¿Cómo hago el trámite?

REGISTRO DE SOLICITUD POR PARTE DEL USUARIO:
NOTA: El usuario final de la Licencia debe contar con firma electrónica previo al inicio del trámite.

1. Ingresar a la plataforma GOB.EC a través del link www.gob.ec.
2. En el buscador de la plataforma GOB.EC colocar el nombre del trámite "Realización del Curso Básico de Seguridad Radiológica - Emisores de radiación ionizante (Fuentes radiactivas)" y dar clic en el mismo.
3. Leer la descripción del trámite y dar clic en "Ir al trámite en línea".
4. Llenar los datos del solicitante del curso (persona que toma el curso).
5. Llenar la información solicitada, y adjuntar los siguientes documentos: visa de trabajo en formato PDF en caso de extranjeros, matriz de inscripción al curso de capacitación o examen en materia de seguridad radiológica en formato Excel, última licencia personal en formato PDF en el caso de haber obtenido; incluir además el formato de “Datos para Facturación”.
6. Firmar digitalmente la solicitud de ingreso de trámite.
7. Descargar el comprobante de inicio del trámite.
8. Recibir la “Orden de pedido” al correo electrónico registrado.
9. Realizar el pago mediante transferencia por el valor indicado en la “Orden de Pedido” a la cuenta bancaria del Ministerio de Ambiente y Energía.
10. Enviar la orden de pedido y el comprobante de pago al correo electrónico facturación.scan@ambienteyenergia.gob.ec; indicando en el ASUNTO, el número de trámite registrado en la plataforma www.gob.ec.
11. Recibir link, usuario y contraseña de accesos al sistema para Realización del Curso Básico de Seguridad Radiológica - Emisores de radiación ionizante (Fuentes radiactivas), mediante correo electrónico registrado.
12. Finalmente recibirá un correo electrónico para que realice la encuesta de satisfacción del curso recibido.

IMPORTANTE: El usuario podrá visualizar en su correo electrónico registrado, los comentarios informativos sobre el avance del proceso en el Ministerio. Estos mensajes tienen carácter netamente informativo, por lo que no requieren respuesta. Asimismo, se solicita no registrar múltiples trámites relacionados con un mismo proceso, ya que esto puede generar duplicidades y retrasos innecesarios. El tiempo de atención al trámite es de hasta 48 días laborables.

Canales de atención:
En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

70,00 USD + IVA

Depósito en efectivo o transferencia a nombre de: Ministerio de Ambiente y Energía

Personas Naturales e Instituciones Públicas y Privadas:

NOMBRE DE LA CUENTA: Ministerio de Ambiente y Energía

BANCO: PICHINCHA

TIPO DE CUENTA: CORRIENTE

NÚMERO DE CUENTA: 3245195104

SUBLINEA: 190499 (EXCLUSIVAMENTE PARA DEPÓSITOS EN VENTANILLA PARA EL SECTOR PÚBLICO)

RUC: 1768136010001

Instituciones Públicas: Banco Central, Cuenta Corriente No. 01110072

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Horarios de atención: Lunes a viernes de 08h00 a 17h00

Atención por canal on line al correo electrónico:
consultas.dlpr@ambienteyenergia.gob.ec
A nivel nacional: 02-3976-000 ext. 3211

Base Legal

- Ley de la Comisión Ecuatoriana de Energía Atómica.
  Art. Artículo 10, literal d.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Verónica López
Correo Electrónico: consultas.dlpr@ambienteyenergia.gob.ec
Teléfono: 02 3976000-3211

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	10	0	67	0	0
2026	09	0	60	0	0
2026	08	0	46	0	0
2026	07		0	0	
2026	06		0	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	05		0	0	
2026	04		0	0	
2026	03		0	0	
2026	02		0	0	
2026	01		15	0	
2025	12		43	0	
2025	11		5	0	
2025	10		47	0	
2025	09		10	0	
2025	08		78	0	
2025	07		69	0	
2025	06		94	0	
2025	05		0	0	
2025	04		90	0	
2025	03		51	0	
2025	02		31	0	
2025	01		16	0	
2024	12		21	0	
2024	11		26	0	
2024	10		59	0	
2024	09		99	0	
2024	08		35	0	
2024	07		59	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2024	06		73	0	
2024	05		59	0	
2024	04		112	0	
2024	03		233	0	
2024	02		353	0	
2024	01		149	0	
2023	12		276	0	
2023	11		426	0	
2023	10		319	0	
2023	09		212	0	
2023	08		276	0	
2023	07		358	0	
2023	06		343	0	
2023	05		403	0	
2023	04		171	0	
2023	03		311	0	
2023	02		123	0	
2023	01		231	0	
2022	12		63	0	
2022	11		304	0	
2022	10		135	0	
2022	09		210	0	
2022	08		232	0	
2022	07		159	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2022	06		196	0	
2022	05		171	0	
2022	04		373	0	
2022	03		241	0	
2022	02		190	0	
2022	01		193	0	
2021	12		113	0	
2021	11		208	0	
2021	10		206	0	
2021	09		273	0	
2021	08		141	0	
2021	07		117	0	
2021	06		297	0	
2021	05		150	0	
2021	04		176	0	
2021	03		159	0	
2021	02		260	0	
2021	01		14	0	
2020	12		41	0	
2020	11		126	0	
2020	10		20	0	
2020	09		201	0	
2020	08		179	0	
2020	07		75	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2020	06		25	0	
2020	05		17	0	
2020	04		3	0	
2020	03		153	0	
2020	02		124	0	
2020	01		90	0	
2019	12		30	0	
2019	11		336	0	
2019	10		135	0	
2019	09		273	0	
2019	08		192	0	
2019	07		108	0	
2019	06		106	0	
2019	05		81	0	
2019	04		50	0	
2019	03		3	0	
2019	02		54	0	
2019	01		0	0	
2018	12		0	0	
2018	11		0	0	
2018	10		165	0	
2018	09		0	0	
2018	08		165	0	

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
FAUSTO RAMIRO
GUTIERREZ CAIZA